

Tarjeta y uso de cajeros

Contiene tarifas de comisiones por servicios de pago, por lo tanto, no están sujetos a verificación por el Banco de España.

Las tarifas recogidas en este Epígrafe tienen carácter de máximo y se aplican a todos los clientes (consumidores y no consumidores).

Tarjetas de Crédito y Débito	Com. por operación		Comisiones	
	%	Mín.(€)	Euros	Period.
1. TARJETAS DE CRÉDITO				
1.1 Comercios	Según contrato.			
1.2 Titulares				
1.2.1 Cuotas de emisión, renovación y mantenimiento				
Tarjetas "Classic" principales	-	-	40,00	año
Tarjetas "Clasic" adicionales	-	-	25,00	año
Tarjetas "Premier" principales	-	-	65,00	año
Tarjetas "Premier" adicionales	-	-	40,00	año
Tarjetas VISA MOVE	-	-	0,00	año
1.2.2 Disposiciones de efectivo				
1.2.2.1 Disposiciones en ventanilla o en cajeros automáticos a crédito				
De la propia Entidad	2,00%	2,00	-	-
Entidades con acuerdo	2,00%	2,20		
Resto de entidades nacionales	2,00%	2,20 (+ comisió entitat)		
Otras entidades internacionales	4,50%	3,00	-	-
1.2.2.2 Disposiciones de efectivo a débito (ver nota 1a)				
De la propia Entidad	-	-	-	-
Entidades con acuerdo	-	0,65 (després de la 5ª disposició)	-	-
Resto de entidades nacionales		Comissó entitat	-	-
Otras entidades internacionales	3,00%	3,00	-	-
1.2.3 Consulta de saldos y movimientos			0,50	
1.2.4 Duplicados (ver nota 2a)				
Tarjetas ordinarias	-	-	3,00	-
1.2.5 Gestión de Reclamaciones de impago (ver nota 3a)	-	-	25,00	

1.2.6 Pago personalizado (ver nota 4a)				
Por cancelación anticipada total o parcial sobre el capital que se aporte.	0,50%	-	-	-

2. TARJETAS DE DÉBITO				
2.1 Cuotas de emisión, renovación y mantenimiento				
Tarjetas VISA Electrón	-	-	25,00	año
Tarjetas Mastercard Base	-	-	25,00	año
Tarjetas Mastercard Socio Cooperativo Principal	-	-	25,00	año
Tarjetas Mastercard Socio Cooperativo Beneficiaria	-	-	25,00	año
Tarjetas Mastercard MOVE	-	-	0,00	año

2.2 Disposiciones de efectivo a débito (ver nota 1a)				
De la propia Entidad	-	-	-	-
Entidades con acuerdo	-	0,65 (després de la 5ª disposició)	-	-
Resto de entidades nacionales	-	Comissó entitat	-	-
Otras entidades internacionales	3,00%	3,00	-	-
2.3 Consulta de saldos y movimientos			0,50	
2.4 Duplicados (ver nota 2a)				
Tarjetas ordinarias	-	-	3,00	-
2.5 Gestión de Reclamaciones de impago (ver nota 3a)	-	-	25,00	

3. TARJETAS DE CRÉDITO Y DÉBITO				
Por cambio de divisas (sobre el importe que resulte del contravalor en euros de las transacciones en divisas según cambio obtenido en los Sistemas de Pago en la fecha en que practiquen la liquidación correspondiente)	2,50%	-	-	-

4. SERVICIO VIA T. Dispositivo de pago dinámico en autopistas de peajes				
4.1. Alta del servicio / duplicado (En concepto de participación del cliente en el coste del dispositivo)	-	-	15,00	-
4.2. Mantenimiento	-	-	15,00	año
5. SERVICIO TERMINAL DE PUNTO DE VENTA (TPV)				
5.1. Alta del TPV o sustitución a petición del cliente	-	-	25,00	-
5.2. Mantenimiento del TPV	-	-	120,00	año
5.3. Mantenimiento del TPV Virrual			48,00	año

- NOTA 1ª. No todos los cajeros disponen de la opción de operar a débito con tarjetas de crédito.
- NOTA 2ª. Queda exento el coste del duplicado siempre que el socio haya sido exento en la última cuota de mantenimiento.
- NOTA 3ª. Se cobrará una sola vez por impago y únicamente cuando se produzca dicha reclamación.
- NOTA 4ª. Pago personalizado es un sistema especial de aplazamiento de pagos que consiste en que el reembolso de una o varias operaciones se realiza mediante pagos mensuales en las condiciones, incluido el tipo de interés, previstos en el contrato formalizado con el cliente.

Las modificaciones de tipo de interés, comisiones o gastos repercutibles que afecten a los contratos de emisión de catalán tarjetas o de medios electrónicos de pago se comunicarán a los clientes de manera individual con un plazo de antelación de 2 meses respecto a la entrada en vigor de esta modificación. Cuando el contratante sea un no consumidor, con un plazo de antelación razonable respecto a la entrada en vigor de la modificación, mediante la publicación en el tablón de anuncios de las oficinas o cualquier otro medio.